



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 19068/2025, mediante el cual la Bioquímica Sabrina Liz BAZAN (DU N° 35636881), eleva el Plan de Trabajo Final correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA (RM N° 2593/2020), y

CONSIDERANDO:

Que por OCD N° 3/2016 se estableció el Plan de Estudio y Reglamento para la presentación y aprobación del Trabajo Final de la Carrera.

Que el plan presentado titulado: "Infecciones urinarias por enterobacterias y patrón de resistencia antibacteriana en pacientes adultos hospitalizados. Hospital Aeronáutico Córdoba", bajo la dirección de la Dra. Graciela del Valle CASTILLO, se considera pertinente.

Que el Comité Académico de la Especialización en Bacteriología Clínica sugiere aprobar el Plan de Trabajo Final.

Que el citado Comité certifica que la Bioquímica. Sabrina Liz BAZAN ha aprobado la totalidad de los módulos y cumplido con las 500 hs de prácticas de laboratorio exigidas, las que fueron realizadas en el Hospital Aeronáutico Córdoba de la Fuerza Aérea Argentina de la Ciudad de Córdoba, bajo la tutoría del Bqco. Néstor Abraham CARRANZA, DU N° 25929588 (RD N° 1568/2023).

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la aprobación del Plan de TRABAJO FINAL presentado por la Bioquímica Sabrina Liz BAZAN, DU N° 35636881, de la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, titulado: "Infecciones urinarias por enterobacterias y patrón de resistencia antibacteriana en pacientes adultos hospitalizados. Hospital Aeronáutico Córdoba".



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO N° 2.- Designar a la Dra. Graciela del Valle CASTILLO (DU N° 12145838), como directora del trabajo final aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO N° 3.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas